



ACUERDO No. CSJSAA20-66
25 de noviembre de 2020 25/11/2020

“Por el cual se establecen turnos para los Jueces con Función Control de Garantías en los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil del 19 de diciembre de 2020 al 12 de enero de 2021 y se dan unos compensatorios.”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales, contenidas en la Ley 270 de 1996, y particularmente en las facultades conferidas en los Acuerdos Nos. 2892 de 2005 y 4711 de 2008 del Consejo Superior de la Judicatura, y lo decidido en sala de 25 de noviembre de 2020.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. PSAA05-3204 del 22 de diciembre de 2005, el H. Consejo Superior de la Judicatura, creó las Unidades Judiciales Municipales en los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Que el Acuerdo No. PSAA05-3260 de 2005, reglamenta los turnos para ejercer la Función Control de Garantías en los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Que mediante Acuerdo No. 1228 del 06 de marzo de 2008, se crean las Unidades Judiciales Municipales transitorias para atender el Sistema Acusatorio Penal durante semana santa y vacancia judicial de fin de año en los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Que mediante Acuerdos Nos. 4670 y 4676 del 27 de marzo de 2008, este último modificado por el Acuerdo No. 5357 de 2008, sea crean los Circuitos Judiciales para Adolescentes en los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Que mediante Acuerdos Nos. 4703 y 4709 de 2008, el Consejo Superior de la Judicatura dispuso que las Unidades Judiciales Municipales creadas para atender la Función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal durante los fines de semana, festivos y días de vacancia judicial en los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil, igualmente regirán para el desempeño de la misma función en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Que mediante Acuerdo No. PSAA08-5442 del 26 de diciembre de 2008, fueron adicionados dos párrafos al Acuerdo No. 4216 de 2007, que delega en los Consejos Seccionales de la Judicatura, la facultad de modificar el mapa judicial, durante la vacancia judicial, de tal manera que cuando las Unidades Judiciales cobijen municipios de diferentes circuitos, se conformen Circuitos Judiciales con comprensión territorial sobre todos ellos.

Que mediante Acuerdo No. CSJSAA20-64 de la fecha, se unen unos Circuitos Judiciales y se integran unas Unidades Judiciales Municipales transitoriamente para atender el Sistema Acusatorio Penal durante la época de vacancia judicial de fin de año en los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

Que se hace necesario establecer los turnos para atender la Función Control de Garantías durante el período comprendido entre el 19 de diciembre de 2020 al 12 de enero de 2021, inclusive.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Establecer los turnos para atender la función de Control de Garantías para la Unidad Judicial de Bucaramanga, Floridablanca y Girón; Piedecuesta, Rionegro, Matanza, y San Vicente de Chucurí del 19 de diciembre de 2020 al 12 de enero de 2021, así:

DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

Unidad Judicial SAP de BUCARAMANGA- FLORIDABLANCA Y GIRON:

Juzgado 1º. Penal Municipal con Función Control de Garantías:

FECHAS	HORARIO	Compensatorios
Del 21 al 24 de diciembre de 2020.	De 6:00 a.m. a 2:00 p.m.	
Del 28 al 31 de diciembre de 2020.	De 2:00 p.m. a 10:00 p.m.	
Del 4 al 8 de enero de 2021	De 6:00 a.m. a 2:00 p.m.	

Juzgado 2º. Penal Municipal con Función Control de Garantías:

FECHAS	HORARIO	Compensatorios
Del 21 al 24 de diciembre de 2020.	De 2:00 p.m. a 10:00 p.m.	
El 25, 26 y 27 de diciembre de 2020.	De 2:00 p.m. a 10:00 p.m.	28, 29 y 30 de diciembre de 2020.
El 31 de diciembre de 2020.	De 6:00 a.m. a 2:00 p.m.	
Del 4 al 8 de enero de 2021	De 2:00 p.m. a 10:00 p.m.	

Juzgado 3º. Penal Municipal con Función Control de Garantías:

FECHAS	HORARIO	Compensatorios
Del 21 al 24 de diciembre de 2020.	De 6:00 a.m. a 2:00 p.m.	
El 25, 26 y 27 de diciembre de 2020.	De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	29, 30 y 31 de diciembre de 2020.
El 28 de diciembre de 2020.	De 2:00 p.m. a 10:00 p.m.	
Del 4 al 8 de enero de 2021	De 6:00 a.m. a 2:00 p.m.	

Juzgado 4º. Penal Municipal con Función Control de Garantías:

FECHAS	HORARIO	Compensatorios
El 1, 2 y 3 de enero de 2021.	De 2:00 p.m. a 10:00 p.m.	4, 5 y 6 de enero de 2021

Juzgado 7º. Penal Municipal con Función Control de Garantías:

FECHAS	HORARIO	Compensatorios
El 19 y 20 de diciembre de 2020.	De 10:00 a.m. a 6:00 p.m.	El 21 y 22 de diciembre de 2020.
El 23 y 24 de diciembre de 2020	De 2:00 p.m. a 10:00 p.m.	
Del 28 al 31 de diciembre de 2020.	De 6:00 a.m. a 2:00 p.m.	

FECHAS	HORARIO	Compensatorios
Del 4 al 8 de enero de 2021	De 2:00 p.m. a 10:00 p.m.	

Juzgado 8º. Penal Municipal con Función Control de Garantías:

FECHAS	HORARIO	Compensatorios
Del 21 al 24 de diciembre de 2020.	De 6:00 a.m. a 2:00 p.m.	
Del 28 al 31 de diciembre de 2020.	De 2:00 p.m. a 10:00 p.m.	
Del 4 al 8 de enero de 2021.	De 6:00 a.m. a 2:00 p.m.	

Juzgado 9º. Penal Municipal con Función Control de Garantías:

FECHAS	HORARIO	Compensatorios
Del 21 al 24 de diciembre de 2020.	De 2:00 p.m. a 10:00 p.m.	
Del 28 al 31 de diciembre de 2020.	De 6:00 a.m. a 2:00 p.m.	
El 1, 2 y 3 de enero de 2021.	De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	El 6, 7 y 8 de enero de 2021.
El 4 y 5 de enero de 2021.	De 2:00 p.m. a 10:00 p.m.	

Juzgado 10º. Penal Municipal con Función Control de Garantías:

FECHAS	HORARIO	Compensatorios
Del 21 al 24 de diciembre de 2020.	De 6:00 a.m. a 2:00 p.m.	
Del 28 al 31 de diciembre de 2020.	De 2:00 p.m. a 10:00 p.m.	
Del 4 al 8 de enero de 2021.	De 6:00 a.m. a 2:00 p.m.	
El 9, 10 y 11 de enero de 2021	De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	El 13, 14 y 15 de enero de 2021.

Juzgado 11º. Penal Municipal con Función Control de Garantías:

FECHAS	HORARIO	Compensatorios
Del 21 al 24 de diciembre de 2020.	De 2:00 p.m. a 10:00 p.m.	
Del 28 al 31 de diciembre de 2020.	De 6:00 a.m. a 2:00 p.m.	
Del 4 al 8 de enero de 2021.	De 2:00 p.m. a 10:00 p.m.	
El 9, 10 y 11 de enero de 2021.	De 2:00 p.m. a 10:00 p.m.	12, 13 y 14 de enero de 2021.

Juzgado 12º. Penal Municipal con Función Control de Garantías:

FECHAS	HORARIO	Compensatorios
Del 21 al 24 de diciembre de 2020.	De 2:00 p.m. a 10:00 p.m.	
El 25, 26 y 27 de diciembre de 2020.	De 10:00 a.m. a 6:00 p.m.	El 28, 29 y 30 de diciembre de 2020.
El 31 de diciembre de 2020.	De 6:00 a.m. a 2:00 p.m.	
Del 4 al 8 de enero de 2021.	De 2:00 p.m. a 10:00 p.m.	

Juzgado 13º. Penal Municipal con Función Control de Garantías:

FECHAS	HORARIO	Compensatorios
El 19 y 20 de diciembre de 2020.	De 2:00 p.m. a 10:00 p.m.	El 21 y 22 de diciembre de 2020.
El 23 y 24 de diciembre de 2020.	De 2:00 p.m. a 10:00 p.m.	
Del 28 al 31 de diciembre de 2020.	De 6:00 a.m. a 2:00 p.m.	
Del 4 al 8 de enero de 2021.	De 2:00 p.m. a 10:00 p.m.	

Juzgado 14º. Penal Municipal con Función Control de Garantías:

FECHAS	HORARIO	Compensatorios
Del 21 al 24 de diciembre de 2020.	De 6:00 a.m. a 2:00 p.m.	
Del 28 al 31 de diciembre de 2020.	De 2:00 p.m. a 10:00 p.m.	
Del 4 al 8 de enero de 2021.	De 6:00 a.m. a 2:00 p.m.	

Juzgado 15º. Penal Municipal con Función Control de Garantías:

FECHAS	HORARIO	Compensatorios
Del 21 al 24 de diciembre de 2020.	De 2:00 p.m. a 10:00 p.m.	
Del 28 al 31 de diciembre de 2020.	De 6:00 a.m. a 2:00 p.m.	
El 1, 2 y 3 de enero de 2021.	De 10:00 a.m. a 6:00 p.m.	El 4, 5 y 6 de enero de 2021.
El 7 y 8 de enero de 2021.	De 2:00 p.m. a 10:00 p.m.	

Juzgado 16º. Penal Municipal con Función Control de Garantías:

FECHAS	HORARIO	Compensatorios
El 19 y 20 de diciembre de 2020.	De 8:00 a.m. a 4:00 p.m..	El 23 y 24 de diciembre de 2020.

FECHAS	HORARIO	Compensatorios
El 21 y 22 de diciembre de 2020.	De 6:00 a.m. a 2:00 p.m.	
Del 28 al 31 de diciembre de 2020.	De 2:00 p.m. a 10:00 p.m.	
Del 4 al 8 de enero de 2021.	De 6:00 a.m. a 2:00 p.m.	

Juzgado 21º. Penal Municipal con Función Control de Garantías:

FECHAS	HORARIO	Compensatorios
Del 21 al 24 de diciembre de 2020.	De 6:00 a.m. a 2:00 p.m.	
Del 28 al 31 de diciembre de 2020.	De 2:00 p.m. a 10:00 p.m.	
Del 4 al 8 de enero de 2021.	De 6:00 a.m. a 2:00 p.m.	
El 9, 10 y 11 de enero de 2021.	De 10:00 a.m. a 6:00 p.m.	El 12, 13 y 14 de enero de 2021.

Parágrafo Primero: La función Control de Garantías de lunes a viernes en la Sala de Audiencia del municipio de Floridablanca será ejercida por el Juzgado 6º Penal Municipal con Función Control de Garantías de Bucaramanga y en la Sala de Audiencia del municipio de Girón por el Juzgado 4º Penal Municipal con Función Control de Garantías de Bucaramanga, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Durante los días de compensatorios de estos Juzgados, la función Control de Garantías será atendida en la sede de la Unidad Judicial.

ARTÍCULO SEGUNDO. En Bucaramanga, los Juzgados Penales Municipales con Función Control de Garantías, estarán disponibles en los siguientes fines de semana:

Juzgado	Disponibilidad Fin de Semana / Festivos
16º Penal Municipal Control de Garantías	El 19 y 20 de diciembre de 2020.
3º Penal Municipal Control de Garantías	El 25, 26 y 27 de diciembre de 2020.
9º Penal Municipal Control de Garantías	El 1, 2 y 3 de enero de 2021.
10º Penal Municipal Control de Garantías	El 9, 10 y 11 de enero de 2021.

Parágrafo: Los señores Jueces Penales Municipales con función control de Garantías, que realizan turno los fines de semana, se abstendrán de devolver carpetas asignadas y el juez disponible el fin de semana deberá tramitar todas las carpetas que no hayan sido asignadas a los otros dos jueces de turno.

La disponibilidad de estos Despachos Judiciales en el horario comprendido entre las 10:00 p.m. y las 6:00 a.m., será la siguiente:

Juzgado	Fechas
9º Penal Municipal de Garantías	Del 21 al 24 de diciembre de 2020.
8º Penal Municipal de Garantías	Del 28 al 31 de diciembre de 2020.
13º Penal Municipal de Garantías	Del 4 al 8 de enero de 2021.

Teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 157 de la Ley 906 de 2004, las actuaciones que se desarrollan ante los Jueces que cumplen la función Control de Garantías son de carácter permanente, deberá garantizarse la prestación del servicio de justicia en los horarios adicionales a las jornadas de atención al público, en cada uno de los municipios. Para atender tanto Ley 906 de 2004, Ley 1098 de 2006, y Habeas Corpus.

ARTÍCULO TERCERO. Establecer turnos para atender la función de Control de Garantías para las Unidades Judiciales SAP de Barrancabermeja, Málaga y San Andrés, del Distrito Judicial de Bucaramanga, del 19 de diciembre de 2020 al 12 de enero de 2021, así:

- **Unidad Judicial SAP de BARRANCABERMEJA:**

Despacho	Turno Fin de Semana / Festivo	Compensatorios
3º Penal Municipal de Barrancabermeja	El 19 y 20 de diciembre de 2020.	El 21 y 22 de diciembre de 2020.
4º Penal Municipal de Barrancabermeja	El 25, 26 y 27 de diciembre de 2020.	El 28, 29 y 30 de diciembre de 2020.
1º Penal Municipal de Barrancabermeja	El 1, 2 y 3 de enero de 2021.	El 4, 5 y 6 de enero de 2021.
2º Penal Municipal de Barrancabermeja	El 9, 10 y 11 de enero de 2021.	El 12, 13 y 14 de enero de 2021.

Parágrafo: Estos Despachos Judiciales atenderán tanto la función Control de Garantías de la Ley 906 de 2004 como del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Ley 1098 de 2006.

- **Unidad Judicial Transitoria SAP de MÁLAGA (Incluye la Unidad Judicial SAP de San Andrés):**

Los días comprendidos entre el 19 de diciembre de 2020 al 12 de enero de 2021, inclusive, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cerrito. Para este Despacho, los días 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25 y 26 de enero de 2021, son compensatorios.

Parágrafo: Este Despacho Judicial atenderá tanto la función Control de Garantías de la Ley 906 de 2004 como del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Ley 1098 de 2006, Tutelas y Habeas Corpus.

DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL

- **Unidad Judicial Transitoria SAP de SAN GIL (Comprende las Unidades Judicial SAP de: San Gil, Mogotes y Charalá):**

Los días comprendidos entre el 19 de diciembre de 2020 al 12 de enero de 2021, inclusive, el Juzgado Promiscuo Municipal de Valle de San José. Para este Despacho, los días 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25 y 26 de enero de 2021, son compensatorios.

Parágrafo: Este Despacho Judicial atenderá tanto la función Control de Garantías de la Ley 906 de 2004 como del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Ley 1098 de 2006, Tutelas y Habeas Corpus.

- **Unidad Judicial Transitoria SAP de EL SOCORRO, (Comprende las Unidades Judicial SAP de Oiba y Suaita)**

Los días comprendidos entre el 19 de diciembre de 2020 al 12 de enero de 2021, inclusive, el Juzgado Promiscuo Municipal de Guadalupe. Para este Despacho, los días 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25 y 26 de enero de 2021, son compensatorios.

Parágrafo: Este Despacho Judicial atenderá tanto la función Control de Garantías de la Ley 906 de 2004 como del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Ley 1098 de 2006, Tutelas y Habeas Corpus.

- **Unidad Judicial Transitoria SAP de VÉLEZ y PUENTE NACIONAL (Incluye la Unidad Judicial SAP de Barbosa):**

Los días comprendidos entre el 19 de diciembre de 2020 al 12 de enero de 2021, inclusive, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Barbosa. Para este Despacho, los días 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25 y 26 de enero de 2021, son compensatorios.

Parágrafo: Este Despacho Judicial atenderá tanto la función Control de Garantías de la Ley 906 de 2004 como del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Ley 1098 de 2006, Tutelas y Habeas Corpus.

- **Unidad Judicial SAP de CIMITARRA:**

Los días comprendidos entre el 19 de diciembre de 2020 al 12 de enero de 2021, inclusive, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Cimitarra. Para este Despacho, los días 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25 y 26 de enero de 2021, son compensatorios.

Parágrafo: Este Despacho Judicial atenderá tanto la función Control de Garantías de la Ley 906 de 2004 como del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Ley 1098 de 2006, Tutelas y Habeas Corpus.

ARTÍCULO CUARTO. La segunda instancia que se presentare respecto de la Función Control de Garantías será atendida durante este período por los siguientes Juzgados categoría Circuito:

Distrito Judicial	Circuito Judicial	Despacho Judicial
BUCARAMANGA	Bucaramanga – San Vicente de Chucurí	Juzgado 7º Penal del Circuito de Bucaramanga.
	Barrancabermeja	Juzgado 1º Penal del Circuito de Barrancabermeja.
	Málaga	Juzgado Promiscuo del Circuito de Málaga.
SAN GIL	San Gil - Charalá	Juzgado 2º Penal del Circuito de San Gil
	Cimitarra	Juzgado Promiscuo del Circuito de Cimitarra.
	Vélez - Puente Nacional	Juzgado 1º Penal del Circuito de Vélez.
	El Socorro – Oiba y Suaita	Juzgado 3º Penal del Circuito de El Socorro.

ARTICULO QUINTO. Remítase copia del presente Acuerdo a los H. Tribunales Superiores de Distritos Judiciales de Bucaramanga y de San Gil, para la correspondiente suspensión del disfrute de vacaciones a los funcionarios a que haya lugar. Así mismo, para conocimiento del H. Consejo Superior de la Judicatura, Fiscalías Seccionales y Procuradurías Provinciales de Bucaramanga y San Gil, Defensoría del Pueblo, Departamento de Policía de Santander y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bucaramanga – Santander, a los 25 días del mes de noviembre de 2020.

[SIGNATURE-R]

[SIGNATURE-R]

JORGE FRANCISCO CHACON NAVAS
Presidente

CARLOS ALBERTO MARIN ARIZA
Vicepresidente

jfchn/cama/laob

Carrera 11 No. 34 – 52 piso 5º - Bucaramanga Tel. 6335940
Centro Administrativo Municipal – Fase 2
salaadministrativasantander@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co